



## **ACUERDO DE COLABORACION ENTRE LA ASOCIACIÓN POR LA CALIDAD Y CULTURA DEMOCRÁTICAS Y LA FUNDACIÓN ¿HAY DERECHO?**

En Madrid, a 1 de junio de 2016

### **REUNIDOS**

De una parte D. Felipe Gómez-Pallete Rivas, mayor de edad, con D.N.I. 13644788 S, con domicilio a estos efectos en VALLADOLID (VALLADOLID), calle Santa Ana, 2ª-4ºC, como Presidente de la Asociación por la Calidad y Cultura Democráticas, con CIF G86598695, domiciliada en Avda. de los Madroños, 21-4ºA, 28043 Madrid.

Dª Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en MADRID (MADRID), calle Moscatelar, número 2-I-A; provisto de D.N.I. número 5384106 J como Secretaria General de la Fundación ¿Hay Derecho? con CIF G87189437, domiciliada en la calle Diego de León 44, 1º derecha, 28006 de Madrid.

### **MANIFIESTAN**

1.- ¿HAY DERECHO? es una Fundación constituida en el año 2014, y que dedica su actividad a la defensa del Estado de Derecho en España y la mejora de nuestro ordenamiento jurídico y nuestras instituciones. ¿HAY DERECHO?

considera esencial que la organización que representa esté presidida por principios de integridad y cumplir una función ejemplarizante y solidaria con el interés general y los problemas sociales.

2.- ASOCIACIÓN PARA LA CALIDAD Y CULTURA DEMOCRÁTICAS es una Asociación sin ánimo de lucro constituida en el año 2012, cuyo principal objetivo es aumentar el grado de competencia ciudadana en relación con los asuntos públicos y promover una mayor, más ilustrada y más activa participación de la ciudadanía en los asuntos que nos conciernen a todos. Para ello, trabaja en pro de la revitalización y mejora continua de las instituciones, en su práctica y cultura organizativa.

3.- Ambas partes declaran expresamente:

a) Que es imprescindible combatir la crisis institucional de nuestro país revitalizando el Estado de Derecho y la profesionalidad y neutralidad de nuestros organismos y Administraciones Públicas.

b) Que unas instituciones fuertes y una ciudadanía concienciada son imprescindibles para alcanzar una democracia de mayor calidad.

Con base en todo ello,

### ACUERDAN

1.- ASOCIACIÓN PARA LA CALIDAD Y CULTURA DEMOCRÁTICAS y FUNDACIÓN ¿HAY DERECHO? se reconocen recíprocamente como interlocutores cualificados en las materias que constituyen sus respectivos ámbitos de actividad.

2.- ASOCIACIÓN PARA LA CALIDAD Y CULTURA DEMOCRÁTICAS y FUNDACIÓN ¿HAY DERECHO? colaborarán activamente para la realización de estudios, actos y eventos dirigidos a la consecución de los objetivos que se han plasmado en la parte expositiva de este documento.

3.- ASOCIACIÓN PARA LA CALIDAD Y CULTURA DEMOCRÁTICAS y FUNDACIÓN ¿HAY DERECHO? se comprometen a difundir los eventos y los estudios que realice la otra parte y que persigan los objetivos de este Convenio.

Y, en los términos de la mejor buena fe, firman el presente documento las partes, en duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

El Presidente de la Asociación por  
la Calidad y Cultura Democráticas



Fdo: Felipe Gómez-Pallete Rivas

La Secretaria General de la  
Fundación ¿Hay Derecho?



Fdo: Dª Elisa de la Nuez